



**Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas**



Nº EXP-UNC: 0040746/2010

19 NOV 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión Prof. Méd. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad **"Seminario-Taller: Hablemos en Familia"**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 07 de octubre de 2010;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **"Seminario-Taller: Hablemos en Familia"** bajo la Dirección de la Prof. Dra. Nelly Barrionuevo Colombres, como Coordinadoras Generales a la Prof. Mag. Martha Melo y la Prof. Lic. Nora Krabbe. Se establece como Docente a Dr. Fabian Oyola, Lic. Martha Melo, Lic. Elsa Lerda, Dr. Gustavo Llermanos, Lic. Nora Krabbe, Dra. Nelly Barrionuevo Colombres, Dra. Betiana Cabrera Fasolis y la Lic. Marta Lanfranchi; y como Secretarios a: Dr. Fabian Oyola y Dr. Gustavo Llermanos.

Art. 2º) Se realizará durante 2 meses en 8 clases o reuniones del periodo lectivo 2011 con una duración de 24 horas teórico-prácticas. La actividad está destinada a la comunidad en general con un costo de \$50 de inscripción y 1 cuota de \$100. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION Nº:
FC/smar



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Méd. Dr. L. IRICO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

906